

MEMORÁNDUM D.A N°04/2024

A : **ABG. JESÚS GREGORIO MARTÍNEZ PÉREZ.**
Dirección De Unidad Operativa De Contrataciones

De : **LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.**
Dirección de Auditoría.

Referencia : **Remisión de Informe referente a los Llamados y/o adjudicaciones a proveedores del Estado correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023.**

Fecha : **15 de enero de 2024.**

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto el Informe D.A N°02/2023 con la conclusión general, referente a los llamados de adjudicaciones correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023.

Los documentos respaldatorios verificados corresponden a los llamados y/o adjudicados, que se detallan a continuación:

1. Nombre del Llamado: CD N° 09/2023 "Seguros Varios - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", Empresa Adjudicada: **Lote 1: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, Lote 2: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC N°80001856-7, LOTE 3: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS con RUC N° 80021999-6.**
2. Nombre del Llamado: CD N° 10/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", Empresa Adjudicada **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. con RUC N° 80046953-4**
3. Nombre del Llamado: CD N° 11/2023 "Adquisición de Escritorio Tipo ISLA - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados" , Empresa Adjudicada **LAS AMÉRICAS S.R.L con RUC N° 80025373-6**
4. Nombre del Llamado: CD N° 12/2023 "Refacciones Menores Sede II del JEM", Empresa Adjudicada **"TES Ingeniería" de Diego Joaquín Rodríguez Barrios con R.U.C N° 2292560-0**

Nuestra labor se encuadra en la Resolución J.E.M/D.A/S.G N° 134/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, a ser implementados en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio fiscal 2023", en el marco del control de Auditoría de Gestión, conforme al Ítem N° 7 "Llamados y/o Adjudicaciones - Compras".

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

[Handwritten signature]
Mgr. Noelia M. Espinola
 Mat. C.S.J. N° 19.475
 16-01-2024.-

[Handwritten signature]
Lic. Ariadne Pane
 Dirección de Auditoría
 JEM

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Secretaría General	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Gabinete	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Talento Humano	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Asuntos Legales	<input type="checkbox"/>
Dirección de Auditoría	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretaría Jurídica	<input type="checkbox"/>

N°
 Fecha: 16/01/2024.-
 Hora: 09:19 hs.-

[Handwritten signature]
Mgr. Jessica González
 FIRMA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.